

¿Puede el lenguaje concebirse como un sistema mental de “imágenes sonoras”?

FERNANDO GABUCIO CEREZO

Universidad de Barcelona, España

Resumen

En este trabajo se argumenta en contra de la propuesta de Pardos (2017) según la cual la ampliación de la noción clásica de imagen mental, de modo que incorpore también a las imágenes sonoras, podría ser el modo de incorporar el lenguaje como estofa del pensamiento. Por una parte, no parece necesaria la extensa reconstrucción histórica que se propone para justificar la tesis que se defiende, salvo que la tesis persiga ante todo defender la continuidad de las imágenes mentales como estofa primordial e ineludible del pensamiento. Por otra, hace ya mucho tiempo que el lenguaje ha entrado *por derecho propio* —y no de manera subordinada— en las temáticas de investigación psicológica, y sea cual sea la posición teórica que se asuma al respecto resulta dudoso que el lenguaje, en toda su complejidad, pueda resultar bien acomodado desde el punto de vista teórico en el marco de las imágenes mentales (aunque éstas incluyan a las sonoras). Por último, debemos a Vygotsky la hipótesis específica del lenguaje como un sistema semiótico que hace posible la aparición del lenguaje interior como un modo singularmente humano de pensamiento, que parece que es la tesis última que se quiere defender.

Palabras clave: *historia de la psicología, lenguaje, imágenes mentales.*

Dirigir toda correspondencia sobre este artículo a: Facultad de Psicología. Departamento de Cognición, Desarrollo y Psicología de la Educación. Universidad de Barcelona. Campus Mundet, Paseo del Valle de Hebrón, 171. 08035. Tel.: 34-933125147. España.
Correo electrónico: fgabucio@ub.edu

RMIP 2017, Vol. 9, No. 2, pp. 120-123.

www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com
Derechos reservados ©RMIP

Can language be conceived as a mental system of “sound images”?

Abstract

This work argues against Pardos' proposal according to which the extension of the classical notion of mental images, including also sound images, could be the way to incorporate language as stuff of thinking (2017). First of all, the extensive historical reconstruction developed to support his thesis is unnecessary unless the primary goal of the thesis was to defend the character of mental images as a basic and unavoidable stuff of thinking. Secondly, language is considered a proper psychological subject from a long time ago; and no matter what theoretical position is adopted, it is doubtful to believe that language can be understood in all its complexity only from the point of view of mental images (even if these include sound images). Lastly, we all are in debt with Vygotsky for his specific hypothesis that sees language as a semiotic system that makes possible the emergence of inner speech as a singularly human way of thinking and it seems to me that this is the ultimate thesis that the author defends (Pardos, 2017).

Keywords: *history of psychology, language, mental images.*

1. INTRODUCCIÓN

Lo que más me sorprende y desconcierta del trabajo objeto de discusión es lo que me parece su planteamiento de fondo (Pardos, 2017). Utiliza la reconstrucción histórica de un grandísimo número de contribuciones a la psicología para justificar una propuesta final que, aun teniendo un alcance meramente programático,

viene a ser casi de carácter empírico y concreto —algo así como la propuesta, muy en abstracto, de un programa de investigación—. La reconstrucción histórica repasa las sucesivas ideas acerca de las imágenes mentales en primer lugar; a continuación revisa algunas ideas generales de la evolución teórica de posiciones respecto al pensamiento, destacando el giro hacia una concepción funcional del mismo; y, en tercer lugar, como una especie de síntesis entre ambas cuestiones, se centra en la convergencia entre ambos temas, imágenes y pensamiento, manteniendo una similar aproximación que se apoya en el repaso de algunos hitos históricos respecto del tema. De ese largo recorrido, hecho de una manera que parece que quiere denotar una especie de fidelidad al conjunto de la historia de la psicología y de neutralidad descriptiva, se desprende la sugerencia de ampliar la noción de imagen mental, habitualmente entendida de una manera restrictiva como “imágenes visuales figurales”, para englobar también, en la noción reformulada que se propone y en el lenguaje del artículo, a las “imágenes sonoras”.

Si digo que tal estrategia teórica me desconcierta es porque las hipótesis psicológicas que tienden a la concreción, como creo que es el caso, y por muy amplio que sea su alcance, como también es el caso, no suelen presentarse como derivadas de una tan larga y amplia reconstrucción histórica. Y las reconstrucciones históricas de amplio recorrido no suelen desembocar en sugerencias teóricas de índole cuasiempírica tan específicas como la que aquí se presenta en la conclusión final:

Los argumentos expuestos [...] sugieren la consideración de las imágenes sonoras de los signos lingüísticos frente a las visuales figurales, como el constructo psicológico [...] capaz de explicar más ampliamente la participación de las imágenes en la forma de materializarse el pensamiento conceptual ideativo (Pardos, 2017: 5. Conclusión).

Cabe una pregunta simple: ¿estamos principalmente ante un trabajo de historia de la psicología o ante una propuesta teórica —acerca de la estofa del pensamiento— basada en evidencia de algún tipo? Supongo que el autor diría que precisamente estamos ante ambas cosas a la vez —aunque más que basada en alguna evidencia, proponiendo la búsqueda o la pertinencia de esa evidencia.

Creo que es de esa peculiar articulación entre historia de largo recorrido y una propuesta de línea de investigación específica, y por iniciar, que se presenta como desprendiéndose de toda esa historia, de donde surge en buena medida mi desconcierto. No hace falta descartar como imposible tal empresa para entender al menos que no es una empresa común o convencional.

Pero, por otra parte, la justificación de la propuesta parece derivar también, más allá de la reconstrucción histórica, que ocupa prácticamente la totalidad del trabajo, de la intuición personal. Desde luego, no tengo nada en contra de la intuición personal. Es más, sospecho que la noción misma de “imágenes mentales” no pudo tener otro origen en Aristóteles que alguna forma de intuición introspectiva. Pero como expondré en seguida, hay ya en psicología algún autor cuya principal contribución ha consistido precisamente en desarrollar más allá de la intuición personal el estudio del papel del lenguaje en el pensamiento humano. Si es así, resulta doblemente paradójico justificarse en la historia y en la intuición propia sin prestar la atención merecida a una teoría psicológica pertinente.

2. UNA TEORÍA PSICOLÓGICA PERTINENTE

Y aquí me surge otra fuente de desconcierto adicional. Comparto en buena medida lo que me parece que es la posición final que se defiende, pero sin embargo no puedo compartir la formulación específica que adopta, ni, por tanto, la expectativa en el programa de investigación sugerido. Sospecho que esa formulación es deudora de algunos compromisos teóricos no

especificados (empirismo, una tesis muy fuerte de continuidad e incluso coherencia histórica, y quizás una posición enteramente a favor de una supuesta unidad de la psicología (Pardos, 2005). Además no entiendo que esa tesis final, que se presenta en parte como producto de la reconstrucción histórica y en parte como producto de la intuición personal, deba derivarse fundamentalmente de esas dos fuentes, dejando tan en segundo plano esa teoría psicológica que me parece que podría y debería ser su principal fuente de inspiración. Según lo veo, la tesis fuerte y de fondo, pero expresada de manera simple, y evitando un lenguaje que me parece forzado, es que el lenguaje (sencillamente *el lenguaje*, y no las “imágenes sonoras”) es también un constituyente y un medio fundamental del pensamiento humano. Me parece que ésa es la afirmación nuclear que subyace al conjunto del trabajo. Pero esta tesis, como decía, tiene un autor que ha sido su primer y quizá principal valedor en psicología: Lev Vygotsky (1956). Es verdad que en el trabajo (Pardos, 2017) se le cita y se incluyen sus ideas en la secuencia histórica dedicada a la relación entre “Imágenes y pensamiento” (¡a veces mezcladas con las de Watson!). Lo que ocurre es que en el marco del repaso histórico realizado no parece destacar especialmente. Y sin embargo, si mi interpretación del propósito del trabajo es correcta, debería ocupar un lugar preeminente. El problema es, de nuevo, y si se me permite una metáfora visual, que el retrato histórico está hecho con un gran angular: mucha amplitud de campo al precio de poca definición en el detalle.

Es también cierto, como se reconoce en el trabajo (Pardos, 2017), que el estudio psicológico del lenguaje ha venido siendo una temática central desde la revolución cognitiva. Y también se exponen, comentan y critican ideas de Chomsky, Pinker y Fodor. No me parece que ninguno de estos investigadores esté tan cerca de la tesis fundamental defendida como lo está Vygotsky. Pero en cualquier caso, tanto respecto de Vygotsky como de los cognitivos, la mención y discusión de

sus ideas se hace únicamente desde el prisma de las imágenes mentales como hilo conductor del “relato”. No voy a repasar los comentarios particulares de cada caso. Quizá sea suficiente hacer notar el modo en el que acaba expresándose “la hipótesis principal del presente trabajo”:

[...] para profundizar en la relación entre pensamiento y lenguaje, en el nivel psicológico, no es suficiente con conocer las propiedades mentales objetuales de las imágenes visuales-figurales [...] Para dar una explicación comprensible del pensamiento y su relación con el lenguaje “natural” u ordinario es necesario conocer con profundidad las propiedades mentales específicas que presenta la evocación del *signo sonoro en frases, oraciones o en sus componentes elementales que son las palabras* [las cursivas son mías] (Pardos, 2017: 4. Imágenes y pensamiento).

Es decir que, si entiendo bien, se reconoce la insuficiencia de las imágenes mentales figurales como estofa del pensamiento, y se asume un papel significativo del lenguaje para el pensamiento, pero a la vez el lenguaje se reduce, o se asimila, entendiéndolo exclusivamente como “imágenes sonoras”. Ése es el modo mediante el que me parece que se logra el doble objetivo de salvar la continuidad histórica —y teórica— en la que se construye la tesis del trabajo: que las imágenes mentales deben incluir a las imágenes sonoras. Pero a eso hay que añadir la parte tácita del argumento: en lo que a su papel para el pensamiento concierne, el lenguaje no es otra cosa que “imágenes sonoras”. Dicho de otro modo, se amplía la noción clásica, aristotélica y “visuocentrista” del pensamiento como estructuralmente compuesto de imágenes mentales-visuales, dando cabida en ella al lenguaje, pero eso sí, entendido y aceptado sólo en la medida en que, mediante la noción de “imagen sonora”, se aviene con el concepto matriz de “imagen mental”, que es el que define el espacio teórico desde el

que abordar la estofa del pensamiento. Ésa es, creo, la tesis, lo que se persigue en el trabajo.

3. CONCLUSIONES

En mi opinión hay dos grandes problemas con esa tesis. Uno es de carácter histórico, por asumir la perspectiva dominante del trabajo objeto de discusión. No se puede ahora vindicar la importancia del lenguaje para el pensamiento como si ésa fuese una tarea pendiente, porque no lo es. Y lo mismo da, para lo que estoy diciendo, que uno se sitúe en una perspectiva de psicología cognitiva o de psicología cultural (por no hablar de la hipótesis de la relatividad lingüística). En ambas, aunque de modos muy distintos, es una tarea, o una problemática, si se prefiere, asumida. El segundo problema es más bien teórico. No se puede reducir el lenguaje a un asunto de “imágenes sonoras”. La exquisita complejidad de la herramienta lingüística tiene que ver no sólo con la percepción y la representación de las palabras, sino también con la producción misma del lenguaje. Me parece que las dimensiones sintácticas, semánticas y pragmáticas desbordan ampliamente el marco teórico-empírico que pudieran proporcionar las imágenes mentales —incluso si se extienden a las imágenes sonoras— para absorber la problemática psicológica del lenguaje. Si “no existen experimentos en imágenes sonoras equiparables a los realizados para las propiedades figurales” (Pardos, 2017: 4. Imágenes y pensamiento), por algo será. Con ello no pretendo afirmar que no haya conexión alguna relevante entre las imágenes mentales y el lenguaje (me permito aquí citar un libro reciente que merodea de manera deliciosa en el tema: Mendelsund, 2015) —y no digamos entre el lenguaje y las “imágenes sonoras”—, es sólo que no me parece viable que la perspectiva de las imágenes mentales pueda *colonizar* de manera satisfactoria y productiva el

estudio psicológico del lenguaje. La historia de la psicología está hecha de cierta continuidad pero también de agudas discontinuidades y rupturas. No creo que exista una fibra teórica que la recorra longitudinalmente en toda su extensión como una especie de médula sólida y continua, que es el papel que el trabajo de referencia (Pardos, 2017) parece querer atribuir a las imágenes mentales.

REFERENCIAS

- Mendelsund, P. (2015). *Qué vemos cuando leemos*. Barcelona: Seix Barral (ed. original de 2014).
- Pardos, A. (2005). *Unidad básica de la psicología*. Barcelona: impreso por Format Digital, S. L.
- . (2017). Las imágenes en el pensamiento. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 9(2), 87-102.
- Vygotsky, L. S. (1995 [1956]). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. (Trad.: Ma. M. Rotger). Buenos Aires: Ediciones Fausto. (Trabajo original publicado en 1956). Recuperado el 14 de abril de 2012, de <http://www.taringa.net/perfil/vygotsky>

NOTAS DE AUTOR

Conflicto de intereses: el autor del presente estudio indica no tener ningún tipo de conflicto de interés.

Adherencia a principios éticos e integridad científica: todos los procedimientos de elaboración del presente manuscrito fueron llevados a cabo con los principios éticos de la Declaración de Helsinki de 1964 y sus posteriores enmiendas.

Agradecimientos: me gustaría agradecer a la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* y en particular a su editor general tanto el hecho de haberme invitado a participar en este número, como las facilidades otorgadas y la siempre cordial disposición.

Recibido el 25 de octubre de 2016.

Revisión final 9 de noviembre de 2016.

Aceptado el 14 de noviembre de 2016.